



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Edición completa.* 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—*Ultramar y extranjero:* 10 ó 7 ptas. trimestre.

### DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día: 10 céntos.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzkano, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornot y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp.º, Recullilla, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 3.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

## PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

**HUÉSPEDES.** La antigua casa establecida en la calle del Hospital, núm. 5, se ha trasladado á la de la Administracion, núm. 15. P.—3—1

## LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion publicamos el notable discurso de nuestro distinguido corresponsario el general Lopez Dominguez, sintiendo que las dimensiones de LA PAZ no nos permita su publicacion íntegra, y que privemos á nuestros lectores de muchas de sus importantes frases:

El Sr. Lopez Dominguez, recogiendo las alusiones del Sr. Moret, se levanta—dice—para manifestar la necesidad en que está de explicar su actitud y la de sus amigos.

Empieza haciendo una sucinta historia del partido liberal desde la restauracion, cuyo acto se verificó—dice—sobre las ruinas de la revolucion de Setiembre, quedando entonces los partidos disueltos y dispersos.

Expresa que el partido constitucional se habia considerado como la derecha de la revolucion; tenia mas títulos que ninguno para aceptar la nueva legalidad porque no era republicano de abolengo, y si aceptó dicha forma de gobierno fué realizando un acto de gran patriotismo.

Refiere la disidencia de algunos elementos que consideraban necesario contribuir á la formacion de la nueva Constitucion.

El núcleo principal del partido—dice—consideró necesario oír la opinion de las provincias, celebrando, en efecto, la gran reunion del 7 de Noviembre de 1875 en el circo del Príncipe Alfonso; reunion que presidia el Sr. Sagasta, si bien yo creo que por delegacion, pues siempre la alta direccion del partido la tiene el duque de la Torre, que entonces se hallaba en un retrainingo lógico y además no podía asistir á aquella reunion, por impedírselo disposiciones entonces vigentes.

Pero el duque de la Torre, como siempre, manifestó explícitamente su opinion aconsejando al partido la necesidad de aceptar la monarquia con la Constitucion de 1869.

En aquella reunion el Sr. Sagasta sostuvo tambien el espíritu de aquella Constitucion, afirmando que el partido constitucional, al aceptar la monarquia restaurada, permanencia siendo el mismo, con cuyas definiciones claras y deslindadas fué el partido á las elecciones.

Recuerda las palabras de los Sres. Sagasta, Ulloa y otros hombres del partido constitucional, durante la discusion de la Constitucion de 1875, defendiendo con elocuencia la de 1869, y contrayendo solemnemente compromisos ante el país y el trono.

Y tenian razon—dice—pues ese Código era el de nuestro entusiasmo, el de nuestro corazon y representaba la gran transaccion de los elementos conservadores con los demócratas de la nacion.

Verdad, añade, que luego se aceptó la Constitucion de 1876, pero á reserva de llevar los principios de aquella á las leyes orgánicas.

Refiere la formacion del centro parlamentario y afirma que el partido constitucional no abdicó ni varió de principios.

Extremó un poco—dice—sus ideas liberales, con lo que yo estaba completamente de acuerdo.

Ocupándose de la fusion y de la subida al poder del partido liberal, dice que el rey no vaciló en llamar al señor Sagasta para cambiar de politica, y no llamó al Sr. Posada Herrera, ni al señor Alonso Martinez, ni siquiera á Martinez Campos.

El Ministerio en su primera etapa dió grandes pruebas de su espíritu liberal, concediendo gran expansion á las ideas y suspendiendo las leyes coercitivas de los conservadores.

Reunidas las Cortes, la mayoría demostró bien pronto cual era su espíritu; aplaudia siempre con más entusiasmo á los Sres. Moret, Martos y Castelar, cuando usaban de la palabra, que á los elocuentes oradores de la mayoría y aun á los mismos ministros. (Risas y movimientos en los bancos de la oposicion).

Aconseja al Sr. Sagasta, recuerde la discusion del mensaje y la del Jurado,

si bien aplaude la ley provincial por considerarla un señalado progreso.

Paso á ocuparme de la cuestion del juramento. En esta cuestion el Gobierno habia contraído un compromiso con el Sr. Navarro y Rodrigo, quien habia presentado una fórmula que despues yo no sé por qué causas no llegó á prosperar.

Vino despues el Sr. Nuñez de Arce como presidente de la comision, y con gran regocijo me dijo que la cuestion se iba á resolver en el sentido más liberal; pero de pronto salta la cuestion en el Senado sin que nadie sepa por qué ni á quién fué debida, y yo no quiero acordarme de lo que allí pasó. Solo ha quedado en pie una cosa, y es que este Gobierno no tiene criterio fijo en lo que al juramento se referia.

Las conclusiones que de este hecho se deducen yo las dejé á la consideracion del señor presidente del Consejo, Reflexione S. S., que aun es tiempo, y traiga en la legislatura próxima todas las reformas que en la oposicion prometió, y esté seguro que nuestro aplauso, nuestra simpatía y nuestro favor lo ha de tener siempre á su lado.

Si la benevolencia democrática se pierde, el Sr. Sagasta habra venido á darle la razon al Sr. Cánovas, y hará que nosotros, los que con él estamos, por muchos, formemos alrededor de la bandera liberal que parece se cae de las manos de S. S., y que en nuestro sentir la informa el espíritu del título I de la Constitucion de 1869 aplicado á la de 1876.

Porque, señores diputados, yo pregunto al Sr. Sagasta, ¿qué leyes tendrian que reformar los conservadores si mañana fueran llamados de nuevo al poder?

Móviles de nuestra política. Siempre que en los partidos sucede algo, como lo que ha pasado en este, las gentes se echan á discutir, y mis tarde ó más temprano, obedeciendo al criterio de la costumbre, vienen á convenir en que la actitud de las disidencias obedezca á impaciencias por carrera, á deseos ambiciosos; esto se ha dicho de nosotros y esto mismo se dijo de los centralistas cuando se separaron de los conservadores.

Yo de mí sé decirlo, y apelo al testimonio del señor presidente del Consejo, al de los ministros, al de la prensa periódica, que digan si alguna vez me ha oído en los corros, en las conversaciones particulares, hasta en las familiares, que yo tenia impaciencia por ser ministro. Sé los penosos deberes de ese puesto, y no trato de llegar á él.

Tenga la seguridad el Sr. Sagasta que si vienen las reformas en sentido liberal, por nosotros ambicionadas, le ofrecemos con tanto gusto nuestro apoyo, nuestra palabra y nuestras fuerzas, que si por nosotros fuera, estaria eternamente en el poder.

Un día habló el Sr. Sagasta de la energía que habia que tener con los que se indisciplinaban. Yo entiendo que la energía de los Gobiernos con los diputados no puede ir más allá de separar de sus destinos á los que sean empleados públicos, aun cuando alguna que otra vez se suele recurrir á los que recomiendan esos diputados disidentes para mostrar así sus iras al Gobierno.

¿Es esto serio? ¿Puede hacerlo ese Gobierno que desde que se halla en el poder no ha hecho otra cosa que respetar á los altos empleados que proceden de otro partido?

El Gobierno en esta cuestion no debe atender más que las condiciones de moralidad, de aptitud y á los años de servicio de los empleados, no á las personas que los recomiendan.

Pero el Sr. Sagasta, en esos arranques de energía, intentará sin duda imitar, en lo que á los diputados de la mayoría se refiere, lo que aquellos organizadores de los batallones rusos, á quienes se les habia mandado que cada individuo valiera tanto como el Emperador.

El partido progresista, el que representa la libertad, tiene una historia muy triste; jamás ha entrado en el poder sino por las barricadas y en palacio por la ventana.

(El Sr. Martinez Luna: Porque no habia otra puerta. Ramores.)

Pero eso sucedia antes, Sr. Luna, no ahora, que tenemos un monarca joven, ilustrado, liberal, alucinado por las leyes de la historia, esclarecido y que representa, en fin, un progreso en las instituciones y debia servir de norma á los partidos.

Voy á terminar: yo no creo, yo no

espero, y no deseo que el Sr. Sagasta se parezca á aquellos políticos que, habiendo sido liberales, han renegado de su historia y convirtiéndose primero en conservadores y en reaccionarios mas tarde; pero si esto sucede con gran sentimiento mio, yo estaré siempre de acuerdo con aquel ilustre republicano, gloria de la tribuna, Sr. Rios Rosas, que á pesar de sus ideas conservadoras, todos los días pedía una reforma liberal, hasta el punto de que en las Cortes del 73, vino casi á coincidir con el Sr. Castelar. (Bien, bien.)

La Comision económica de la Exposicion estuvo reunida anteayer y acordó abrir una suscripcion popular para atender á los gastos, encomendándola la junta y ya desde luego lo hicieron los señores que estaban presentes. Dicha suscripcion se anunciará y publicará en los periódicos. Una subcomision se encargará de excitar á fin de que tenga buen resultado. En los ingresos y gastos se llenarán las formalidades que exige una buena contabilidad, con los debidos asientos é intervenciones, libramientos, y recibos talonarios; los pagos, menos en los gastos menores, se harán de acuerdo de la junta y ordenados por el Presidente; todas las obras y objetos que se adquieran, se obtendrán por subasta siempre que sea posible. De los fondos será depositario D. Rufino Marin Baldo y en su ausencia D. José Cayuela, y Contador D. Evaristo Llano. Se acordó admitir premios de aquellos que prefiriesen este medio de contribuir al éxito de la Exposicion.

¿Qué pasa en Calasparrá? ¿Qué ocurre con cierta subasta? ¿Qué personajes recorren aquellos pueblos? ¿Qué hace por allá el Sr. Díez y Sanz de Ravenga y el Inspector de orden público?

El Sr. Delegado está enterado de la anulacion de una subasta, segun se dice sin los requisitos reglamentarios? Tal vez esté enterado de todo esto algun periódico local, y esperamos se haga luz sobre ello.

El Sr. Sagasta ha dicho en su discurso del lunes que el sufragio universal representaba el triunfo de la ignorancia sobre la sabiduría.

«El Diario» no ha leído nuestro número del lunes cuando asegura que no hemos anunciado la visita que nos hará el general Lopez Dominguez, y anuncia-nos hasta en la época en que se verificará.

«La Provincia» anuncia serios disgustos entre los fusionistas por la cuestion municipal. ¿Qué será?

## NOTICIAS.

Los vecinos de San Pedro no iban á hacer nada, y sin embargo han engalanado sus calles de la Tortuga, de Bodegonas, del Crédito público y de San Pedro, con arcos, banderas, farolillos, y hasta algunos adornos de la feria, (que de tanto prestarlos se van estropeando), para un trozo de calle donde vive un Teniente de Alcalde. Han tenido cuecaña en la encrucijada de Bodegonas y Crédito público, y en la de S. Pedro y el Hospicio. Las tres músicas han tocado varias piezas, entre ellas la polka *Porro Pazo* varias veces con acompañamiento de una parte del público. Un paseo de la música de Mirote fué mal recibido, pues en lo que no habria nada de particular, á nuestro parecer, se cayó por un deseo de molestar á la de Raya. Pólvora se ha quemado abundantemente. La funcion y el adorno de la iglesia bien.

Los del Barrio es indudable que no se quedarán atrás en su fiesta ya próxima; los de San Lorenzo, esos... no harán nada, á no ser que Abellan, Tomás, Monteagudo y otros se animen.

La celebrada artista *Miss Zarah*, que recientemente ha estado funcionando con gran éxito en el teatro de Cervantes de Málaga, se halla ya en Murcia con su notable compañía de Variedades, y el sábado, domingo y lunes próximos darán las tres únicas funciones que pueden ofrecer en esta localidad. Uno de los programas que hemos visto dice que la empresa confía en que aquí, como en otras partes, será pequeño el teatro para el público que querrá admirar á *Miss Zarah*; pero que respetando costumbres que hacen ley ofrece una reduccion de 25 por 100 en el precio de los billetes á los señores que han estado abonados á las últimas funciones del Sr. Caivo y quieren abonarse á las tres citadas.

Esperamos ver las razones de los periódicos de Cartagena para contradecir las de «El Trabajo» de Lorca en favor de que en esta ciudad se establezca la Audiencia de lo criminal; nosotros las creemos incontestables.

Leemos en «El Noticiero»: «Añoche murió repentinamente al salir del estanco de la plaza de los Apóstoles, el zapatero remendon que trabajaba en la puerta del cuartel. Su cadáver, conducido al hospital, ha sido reconocido por el médico forense, conforme á lo dispuesto por la ley.»

El ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval sale mañana á practicar operaciones á los términos de Lorca y Aguilas, en cuyas operaciones se ocupará hasta el día 28.

Se halla en esta ciudad nuestro amigo y compañero en la prensa D. Agustín Medina.

Dice «El Diario»: «Muy complacidos y satisfechos salimos anteayer de la Escuela de Cantos les que tuvimos el gusto de oír á algunos discípulos de nuestro amigo D. Francisco Lucas. Por todos se reconoció la bondad del método y el carácter de la enseñanza que se da en dicha escuela, llamada ciertamente á producir artistas, si tiene el apoyo y proteccion que merece. Nos ocuparemos más extensamente de este asunto.»

Nosotros no pudimos asistir con hart sentimiento, pero desde luego estamos de acuerdo con nuestro colega.

Se espera que el nombramiento de arquitecto y otros asuntos lleven hoy gran concurrencia de concejales á la sesion.

La junta de la Exposicion sigue reuniéndose; ayer lo estuvo la comision de propaganda.

Esta tarde habrá tambien reunion.

Concurridísima, y por tanto animado, estuvo anoche el Casino, con motivo del refresco oficial, como diria «El Noticiero», y del baile que se anunciaba.

Tambien la Glorieta estuvo ayer tarde con un lleno de los mayores y los silleros sin poder servir el número que se le exigia; no podría arreglar esto la comision? Tambien habia sillas desocupadas que los que las tenian para dejar el sombrero ó poner los pies no las soltaban, sin duda porque el sillero ha olvidado sus derechos, y sus obligaciones para con el público que le pida asiento.

La fiesta de San Pedro se llevó anoche gran gentío, la pólvora se derrochó en grande en varias cuerdas.

Lo mejor de estas fiestas, lo que deja grato recuerdo, es la limosna de pan que ayer repartió la tertulia de Benedicto á los vecinos de la parroquia.

Cerca de la una concluyeron anoche los fuegos.

A la Junta de la Exposicion se ha agregado el respetable nombre de don José Santiago Orts, vice-director del Instituto, que aun cuando se tuvo presente al hacer la invitacion para la reunion general, luego se le olvidó por la comision nominadora, efecto de la brevedad con que tuvo que desempeñar su cometido.

Del 2 al 10, ambos inclusivos del próximo mes de Julio, pasarán la revista semestral ante el Sr. Comandante militar de esta capital, los retirados y pensionistas de guerra, cuyo acto tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana en cada uno de dichos días.

Sr. Riquelme: del pliego de condiciones y reglamento de limpieza, reparacion de calles y riego, debe pasarse una copia á los diarios, por si lo quieren publicar y para que se puedan denunciar las faltas, cuando las haya.

Desde luego allá van nuestros placeres, pues por el anuncio vemos que las bases con que un ex-concejal amigo nuestro propuso llevar á cabo esa mejora, se han tenido en cuenta y están ajustadas á lo que ya ha dicho LA PAZ sobre este asunto.

Cinco mil pesetas se ofrecen por esta servicio y el Ayuntamiento se ahorra el pago de carreros y regantes, y el del tajo ambulante; composicion de carros y bombas de riego, útiles del tajo, material de construccion, alquiler de cocheras y quizá algo más, y tendrán quien limpie las calles y riegue, lo que hoy no tiene.

Por el tren de esta mañana han lle-

gado los aparatos y equipajes de Miss Zarah y su compañía, y en el correo de esta tarde ha llegado el personal necesario para que tengan lugar en el teatro Romea las tres únicas funciones que puede ofrecer en esta localidad la citada distinguida artista. Véase el anuncio en el lugar de costumbre y se notará que se nos ofrece una funcion muy variada para mañana sábado, á la cual debe asistir numerosa concurrencia.

## REVISTA ECONÓMICA.

Sr. Director de LA PAZ. Madrid 29 de Junio de 1882.

No han logrado aun los valores públicos reponerse de la baja experimentada durante la semana anterior. Respondiendo á esas modificaciones que arrancan de causas puramente pasajeras, la Bolsa se mantiene firme en las corrientes de la baja, sin que por ahora haya indicios de que esta situacion vaya á desaparecer con un cambio favorable para nuestros valores.

La depreciacion actual tiene una explicacion fácil para muchas personas. En primer término, las ordenes de venta del extranjero se repiten con frecuencia lo cual, como dice un periódico, se atribuye á combinaciones por el sobreprecio que con los siete octavos de beneficio resulta favorecido el 3 por 100 exterior, en la conversion á la nueva deuda del 4 por 100.

La proximidad de la liquidacion de fin de mes influye tambien no poco en la baja, pues muchas personas que están al alza procuran liquidar vendiendo con pérdida ante el temor de que los cambios se precipiten más y pudieran resultar mayores descubiertos.

Tampoco la crisis porque atraviesa la política internacional con motivo de la cuestion de Egipto, favorece en nada á los cambios extranjeros. Las oscilaciones de la Bolsa de Madrid y la atmósfera de desconfianza que reina en todas partes, son una prueba de nuestro aserto. Así se explica que los fondos franceses no alzan sino á mayores tipos que los de 18'25 á 81'32 el 3 por 100, y 114'60 el 5 por 100, y que el amortizable haya bajado de 82'42 y 1'2 á 82'27 y 1'2.

Respecto á los valores españoles en la Bolsa de Paris, la baja no ha sido de gran consideracion, debiéndose esto, sin duda, á las numerosas ventas que por otras causas que la desconfianza se han realizado estos días.

Los valores orientales mal y sin permitir que el Suez adelante un paso; se han hecho operaciones á 2,330 acciones. El Panamá á 540.

El Banco de Paris sin grandes negocios.

### Estado de los valores españoles.

Durante los últimos ocho días el consolidado interior bajó de 29'62 1/2 á 29'20 y el exterior de 31'27 1/2 á 30'95.

Las obligaciones de ferrocarriles de 59'10 á 58'10.

La deuda al 4 por 100 amortizable de 79'10 á 78'05.

Los billetes de Cuba de 100'15 á 90'70.

Y las acciones del Banco de España de 416 á 402.

Tambien se cotizaban las acciones del Banco de Castilla á 170 y las cedulas del Banco Hipotecario á 100, 80 las últimas vendidas.

Los mercados españoles continúan sostenidos, segun las noticias que recibimos, y el estado agrícola ha mejorado un tanto.

De Paris escriben que en el mercado de trigos las ofertas eran poco numerosas, cotizándose los 100 kilos de 29'50 á 31'50.

En el Havre, el algodón (precio sostenido) se cotiza el Luisiana muy ordinario á 78'25 los 50 kilos.

En Lóndres, el azúcar en bruto y en panes, con tendencia á la baja; el azúcar refinado y cristalizado muy débil.

En Marsella, el mercado de trigo casi nulo.

Una noticia importante para el comercio y los hombres de negocios, acaba de publicar la «Gaceta».

Se trata del acuerdo y reglamento relativos al cambio internacional de cartas con valores declarados, en cuyos documentos España se adhiere al convenio firmado en Paris en 1.º de Junio

Véase la última página.

EL SEGUNDO DIA.

Ayer fué dia de declaraciones, que pueden ser más ó ménos importantes, segun bajo el punto de mira que se consideren.

Benevolencia democrática por un lado; incipientes amenazas por otro; compases de espera por aquí, escalas cromáticas por allá, tal fué la continuacion del debate político suscitado por el señor Moret.

Todos los que tomaron parte en el mismo habian embotado los hierros de sus lanzas, como hacian los justadores antiguos, para herirse con armas corrientes.

Lo más saliente de la sesión fué la declaración del general Lopez Dominguez acerca del sufragio universal y el nacimiento oficial de la izquierda dinástica, que el Sr. Moret presentó al Parlamento como un cariñoso *papá* presenta su primogénito á sus amigos.

Otros accidentes hubo, más ó ménos interesantes, en las manifestaciones de los señores que tomaron parte en la contienda, y desde luego se echaba de ver que la disidencia constitucional, unida á los caballeros *belgas*, si no rompian de un modo estrepitoso con la política del Sr. Sagasta, marcaban de un modo claro y terminante los rumbos que seguirían *a posteriori*, si es que antes no se arreglaban las diferencias y se entendían en las diversas cuestiones que los separaban.

Aparte de esto, el que salió con las manos en la cabeza, durante la sesión, fué el señor Sagasta; lo cual era natural que así sucediera.

En primer término; el señor conde de Toreno, en un discurso bien meditado, destruyó una por una todas las alusiones hechas por el presidente del Consejo de ministros al partido conservador; manifestó al mismo tiempo que el Sr. Sagasta seguía en muchos casos la política conservadora, copiándola y adoptando gran parte de sus principios, y como esto es verdad, y es á la par el origen y causa de la disidencia, fuerza es decir que el presidente del Consejo no supo contestar á unos cargos tan contundentes.

Además, el conde de Toreno hizo con el señor Sagasta lo que refiere Esopo en la conocida fábula del *Grajo soberbio*. Le despojó de las vistosas plumas con que se había cubierto, haciendo constar que la mayor parte de los kilómetros de carreteras construidos recientemente, fueron subastados durante los conservadores.

El resultado final, segun nuestro criterio imparcial ó independiente, se reduce á estas preguntas: ¿Qué ha adelantado el país con los dos dias de batalla parlamentaria que hemos tenido? ¿Qué es lo que ha conseguido? ¿Qué beneficios morales y materiales le han reportado?

El país sólo encuentra en el fondo de estas luchas, el espíritu de ambición que corroe las entrañas de todos nuestros políticos; el país sólo ve una serie de miserias que recaen por desgracia sobre él; el país sólo saca en claro que el tiempo se pasa deplorablemente en desencadenar elementos que necesariamente tienen que aumentar las divisiones de los partidos y la ineficacia de producirle algun beneficio.

Esto es lo que ve el país; ni más

ni ménos. Lo que ha visto ayer, lo que verá hoy y verá mañana.

Ya vamos viendo un poco claro respecto de lo que ayer decíamos sobre los pomposos ofrecimientos del señor marqués de Campo acerca de servir el correo *gratis* á Cuba y Puerto-Rico.

En un periódico leemos lo siguiente:

«Ha circulado con profusión una carta, impresa y firmada por el señor marqués de Campo, en la cual, «con el disgusto de tener que hablar de sí mismo,» recuerda las proposiciones que tiene hechas respecto al servicio de correos para las Antillas, y hasta ofrece aceptarlo por un año, con tal que sea él y no otra empresa quien tenga el privilegio de llevar la correspondencia.

No sabemos qué diría el señor marqués de Campo, contratista de tabacos, si cumpliendo uno de sus contratos con el Estado, se presentara una proposición pidiendo al ministro de Hacienda que rescindiera el contrato y se le adjudicara á él con una rebaja en los tipos.

Pero, en fin, esas son cuentas con el ministro de Ultramar, que verá si puede ó no acceder á lo solicitado.

Lo que nos ha llamado la atención es que, siendo tan espléndido y tan patriótico en prometer el señor marqués de Campo, haya puesto unos fletes tan elevados á Filipinas desde que se ha quedado sólo.

Antes era fácil encontrarlos á 14 y 16 pesos la tonelada desde Barcelona, y ahora, segun nos escriben de aquel a capital, la empresa del señor marqués exige el doble.

«Y hay más, señor director, dice la carta; ese señor naviero, que tantos ofrecimientos en todos los terrenos viene haciendo en favor del público, lleva mercancías extranjeras desde Liverpool á Manila á 15 duros tonelada, mientras que á los españoles exige inflexiblemente veintiocho desde Barcelona, con lo cual vienen á tierra todas las ventajas que los aranceles otorgan á la producción nacional.»

Bien podría el señor marqués complacer al comercio peninsular en cosa tan sencilla, siquiera para que los incredulos nos convenciéramos de todas esas ventajas que promete en sus escritos.»

Si el hecho que resulta de las anteriores líneas es evidente, ya tenemos una clave que pueda servir de norma para conocer todo el *desinterés* del opulento capitalista.

Con hacer en las líneas marítimas de Occidente lo que, segun la carta, hace en la línea de Oriente, esto es, aumentar casi el doble el precio de tonelada á las mercancías españolas, resultará que todas las *grandes ventajas* publicadas por el señor marqués serán ventajas en beneficio suyo, pero desventajas en contra de nuestra producción y de nuestro comercio.

Cuando un dia y otro dia venimos diciendo que el Sr. Camacho no sabe lo que se hace, y, lo que es más, lo que quiere, razon de sobra tenemos para ello.

Véase un caso práctico que tomamos de un periódico, que corrobora nuestras apreciaciones.

Dice así: «El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha resuelto dimitir si se llega á cobrar el próximo trimestre de la contribución territorial á razon del 21 por 100, y no del 16 por 100, que es lo que corresponde.

Alcalá segun afirma *El Heraldo Com plutense*, fué el primer pueblo de España que presentó perfectamente hecho y terminado el censo de población, así como las cartillas evaluatorias y demás trabajos de amillaramiento; pero la Hacienda devuelve el reparto hecho al tipo de 16 por 100 prometido, y exige el 21 sin razon alguna en su apoyo; antes bien, declarando en una comunicacion que son *atendibles* varias de las razones que á favor de aquel tipo de cobranza ajujo el Ayuntamiento.

La frescura con que la Administracion juzga *atendibles* las razones y las *desatiende* y pide lo injusto y lo mons-

truoso, no debe extrañarnos despues de haber hablado de analogos absurdos con respecto á Jerez y otras muchas poblaciones en parecido caso al de Alcalá.»

No debe espantarse el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de lo que pasa.

El Sr. Camacho dice á todo esto el antiguo adagio de «Allá van leyes dó quieren Reyes,» con la sola modificación de «Allá van leyes como quiere Camacho.»

¿Cómo se ha cobrado y se está cobrando la contribucion industrial?

En la ley, en el reglamento de la misma, se dice que el reparto se hará por los síndicos y repartidores, y, á pesar de todo, el señor ministro de Hacienda, prescindiendo del espíritu y letra de la ley, ha cobrado, cobra y está cobrando por sí y ante sí, sin tener en cuenta para nada lo marcado en el reglamento, y está embargando y embarga á los comerciantes é industriales sin andarse en barras.

Y si este caso no fuera bastante práctico, presentaremos otro más concreto.

El propietario y director de *EL POPULAR*, que no ha pagado la contribucion que le corresponde del primer trimestre del Sr. Camacho, y tercer trimestre, segun la papeleta, espera el embargo, ante el cual protestará en el acto y hará valer su derecho ante quien compete, por más que tendrá que someterse á la imposición de la fuerza, consintiendo el embargo.

¿Es esto procedente? ¿Es esto justo?

Si la ley y el reglamento se cumplieran, tanto en la contribucion territorial como en la de subsidio, no ocurrirían estos incalificables abusos, que vienen á demostrar palmariamente lo que dejamos dicho. Esto es, que el señor Camacho obra *ad libitum*, sin criterio fijo, tratando á los contribuyentes á palo de ciego.

Tales son los resultados prácticos de su gestion administrativa.

EL MAUSOLEO DE AYALA.

El panteon levantado en el patio de San Justo, donde el domingo quedaron definitivamente los restos del Sr. Ayala, es una verdadera obra de arte, debida á los hermanos Sres. Valmitjana, escultores, y á D. Miguel Aguado, arquitecto del Congreso.

Este mausoleo consta de tres partes: el sarcófago, la edicola y el busto, todo encerrado en un muro de mármol calado, con pilaretes de la misma piedra. En el sarcófago, que es de mármol de Carraca, como el resto del monumento, excepto la base, se ve en el frente y costados flores de adormideras y coronas de siemprevivas, y sobre la tapa el signo de la redencion, cubriendo los despojos mortales la palma de la victoria, hermosas coronas de laurel y otros atributos.

La edicola, destinada á la apoteosis del escritor y del político, es de gusto griego, y presenta una especie de hornacina ó nicho que encierra su busto, en cuyo pedestal se ve la lira, y en un fondo labrado en oro sobre mármol negro el escudo de los Ayalas.

El baramento presenta dos coronas de siemprevivas en cada frente; su cuerpo, formado por tablas de mármol y columnas jónicas con estrellas grabadas, como simbolo de la inmortalidad, sostiene el entablamiento, en cuyo friso, entre el alfa y el omega, que simboliza la vida, se lee en grandes letras doradas, esta inscripcion: *Ayala*.

Un ángel remata el monumento, ostentando en el brazo derecho una corona de siemprevivas, mientras que con la mano izquierda recoge una rama de laureles que sujeta contra el pecho.

El busto del ilustre finado, que resulta algo pequeño, parece que será susti-

tuido por otro que esté en armonía con la grandiosidad del monumento, que ha costado unas 125.000 pesetas.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia*.—Reales decretos jubilandos, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Vicente Saenz de Llera, ministro del Tribunal de Cuentas, y nombrando para dicho cargo á D. Joaquin Medina.

*Gracia y Justicia*.—Real decreto conmutando la pena de diez años ocho meses y diez dias de prision mayor, á Juan Callejo Martinez por la de cuatro años de prision correccional.

—Otro indultando á D. Andrés Martin Peñato de la mitad de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid.

*Guerra*.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para que adquiriera directamente de la casa Krup siete cañones, cinco de 25 centímetros, y dos de 350 milímetros, con sus montajes y municiones correspondientes.

—Otro autorizando á la direccion general de Administracion militar para que adquiriera una bomba y varios efectos á ella necesarios.

—Otro autorizando la adquisicion de kilómetro y medio de ferro carril de colocacion instantánea, sistema de Canaille, para las obras de defensa del Monte de San Cristóbal en Pamplona.

A las ocho de la mañana han sido ejecutados hoy en Gerona los tres autores del secuestro y asesinato perpetrado en 1878 en la persona del secretario del Ayuntamiento de Fleixa.

Continúan dándose de baja varios socios del Círculo de la Union mercantil, que abrigan el decidido propósito de formar una nueva sociedad.

Algo tarde es, pero más vale tarde que nunca.

El tren correo número 13 de la línea de Belmez arrolló ayer en el kilómetro número 69 á un guarda-barrera, dejándole en muy mal estado.

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

«BARCELONA, 27 (3:50 t.)—Señor director de *La Correspondencia de España*:

Ha causado indignacion general la reseña que publica el periódico *la Vanguardia* sobre la recepcion que han tenido á su entrada en esta capital los señores Balaguer y Baldrich.

Haga Vd. constar que el diputado Sr. Godó es el propietario de dicho periódico, y que recibe las inspiraciones de D. Pedro Antonio Torres, autor del voto particular.—*Sorra*»

En la sesión secreta celebrada ayer tarde por el Senado acordó la Cámara aprobar la propuesta de la comision de gobierno interior para que se entreguen al Sr. Pradilla diez mil duros por su magnífico cuadro la *Rendicion de Granada*.

Dice *El Liberal*:

«El telegrama que publicamos á continuacion completa el que publicamos ayer respecto á la recepcion hecha por los barceloneses al Sr. Balaguer. Dice así:

«BARCELONA 27 (12:25 t.)—Ayer tarde llegó á esta poblacion el Sr. Balaguer, haciendo en ella una entrada verdaderamente triunfal.

Barcelona no recuerda nada parecido desde el recibimiento hecho por estos habitantes al general Prim.

En la carrera había un inmenso gentío, viéndose los balcones de los edificios ocupados por las señoras.

La ciudad entera puede decirse que salió á saludarle, siendo teatro de escenas de entusiasmo delirante la plaza de San Jaime, la Rambla y el paseo de de Gracia.

El Sr. Balaguer sale hoy para Villanueva, donde le aguarda tambien un gran triunfo, debiendo regresar el viernes á Barcelona para asistir á la gran recepcion con que le obscuriarán los industriales.—*R.*

«No sabemos en qué forma habrá dado cuenta *La Vanguardia* -periódico constitucional—del recibimiento hecho al Sr. Balaguer, cuando uno de nuestros corresponsales en Barcelona se considerara obligado á dirigirnos el siguiente despacho.»

El que publicamos de *La Correspondencia de España*.

«Otro telegrama nos dirige nuestro corresponsal de Manresa, anunciándonos que al pasar por aquel punto los Sres. Balaguer, Baldrich, Diz Romero y Orozco, los saludaron en la estacion «comisiones de todas las fuerzas vivas del país, siendo objeto de una gran ovacion.»

Ha acordado el Ayuntamiento de Zaragoza cesar el 30 de este mes en la recaudacion del impuesto de consumos, por no aceptar el cupo que ha fijado la Hacienda á aquella ciudad. Hasta ahora parece que venia encabezado el Municipio por 464.000 pesetas, y el Gobierno no se contenta con ménos de 793.163.

Hoy se remitirá á la *Gaceta* por la direccion del Tesoro la órden de pago de la mensualidad corriente á todas las clases del Estado.

Ayer acordó la direccion de la Deuda abrir el pago de intereses del semestre que vence en 30 del actual el dia 1.º de Julio.

Por el rescate del niño de seis años que han secuestrado en Olot, piden los criminales 3 2000 duros, segun *El Ampurdanés*, de Figueras. *La Lucha*, de Gerona, dice que están presos los presuntos secuestradores, pero que el niño no ha sido hallado.

El ministro de Marina puso ayer á la firma del Rey tres decretos de alguna importancia, dando una nueva organizacion al cuerpo de Ingenieros, y autorizando la adquisicion directa en Inglaterra de tres botes de vapor y dos máquinas de levar, con destino á los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Los demás decretos que firmó el Rey procedentes de ese ministerio eran de carácter personal.

La comision de reforma del reglamento y tarifas de la contribucion industrial, que se reune tres veces á la semana, está ultimando sus trabajos, siendo posible que, en lo que resta de mes, se presente el dictamen al ministro de Hacienda para que su vez lo remita á informe del Consejo de Estado.

Segun *El Urumea*, de San Sebastian, varios fabricantes franceses han dejado de enviar á España productos de sus industrias en vista de las dificultades que les ocasionan los certificados de origen.

El viernes acordó por unanimidad el Ayuntamiento de Figueras reclamar para aquella ciudad la capitalidad de la provincia de Gerona. La idea fué iniciada por el general Zurbano, y resucitada á la terminacion de la última guerra civil.

Segun vemos en los periódicos de Vigo, toma incremento la exportacion á Buenos-Aires de los vinos del Ribero de Avia, habiéndose embarcado estos dias gran cantidad de pipas con destino á aquel mercado de la América del Sur.

En Olot han sido detenidos los autores del secuestro y asesinato del niño Ramon Artiga, el cual ha sido encontrado muerto en una casa de dicha poblacion.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 27 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. *La Orden*: Los contratistas de Obras públicas de Soria no han cobrado todavía los libramientos de Marzo, por lo que ruego al señor ministro de Fomento de las órdenes para que el pago tenga lugar.

El Sr. *Fernandez de Castro* pide una rectificacion de errores cometidos en el *Extracto oficial*.

El Sr. *Calvo* hace dos preguntas relativas á la ensenanza pública, pidiendo auxilios para un autor.

El señor vizeconde de *Campo-Grande* da lectura del dictamen relativo á la reforma de las carreras diplomática y consular.

Orden del dia: Se lee y aprueban sin discusion un dictamen de la comision de actas, quedando admitido el cargo de senador el señor conde de Vana; otro incluyendo una carretera en el plan general, y otro autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para enagenar el convento de San Francisco.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

Telégramas.

SAN PETERSBURGO 27.—El Diario Oficial del Imperio publica los siguientes nombramientos: Para embajador de Rusia en Viena el señor Labaloff.

Para Londres el señor Nohrencim. Para ministro plenipotenciario en Constantinopla el Sr. Neidoff.

LONDRES 27.—La cuestión de Egipto continúa preocupando vivamente la atención pública.

En los arsenales ingleses se trabaja incesantemente para el desembarco eventual de tropas en Egipto.

The Times publica esta mañana un artículo belicoso.

Dice que es imposible aceptar el arreglo efímero que al parecer va a prevalecer en la conferencia de Constantinopla.

Sostiene que en la situación presente serian estériles los paliativos.

«Los intereses de Inglaterra en Egipto, dice, son incompatibles con la preponderancia de Arabi Bey en las orillas del Nilo.»

Crece conveniente el empleo de la intervención armada de Turquía en Egipto; pero si este proyecto fracasa, sostiene que Inglaterra debe obrar por su cuenta exclusiva, y mandar á Egipto 20.000 hombres de desembarco.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'20. Id. 5 por 100, 114'30.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 27 3/4.

Deuda amortizable exterior, 44 7/8. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'50. Consolidados ingleses, 99 9/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 3/8. Id. exterior, 27 13/16.

Deuda amortizable exterior, 44 3/4. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500'00. LONDRES 27.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28. ALEJANDRIA 27.—Segun noticias de Siria, el gobernador de aquella provincia convocó á los dignatarios religiosos y árabes, pidiéndoles que prestasen juramento de fidelidad y obediencia hasta la muerte al Sultán y Califá de los musulmanes.

Los dignatarios contestaron en términos evasivos. Los preparativos militares continúan activamente en Siria.

CONSTANTINOPLA 27.—La guarnición de esta capital ha recibido la orden de estar preparada para ponerse en marcha al primer aviso.

LONDRES 27.—(Via Bilbao).—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta tarde. El subsecretario de Negocios extranjeros contesta á una pregunta del señor Cameron, que calificó de acto pirático la detención de tres maquinistas ingleses del vapor mercante español Leon XIII.

Dice que dichos tres maquinistas fueron presos á bordo, bajo la acusacion de acto de insubordinacion, y que el Leon XIII, despues de hacer escala en Singapore, continuó su viaje á Manila con los maquinistas, pero sin el capitán del vapor, por haberse negado éste á entregar á los maquinistas para que fuesen juzgados por el tribunal superior de Singapore.

Añade que el capitán, siguiendo el consejo del cónsul de España, desobedeció la orden del tribunal, y que por esta razon fué castigado por este.

Asegura que el cónsul tuvo noticia de la salida del vapor de Singapore con direccion á Manila, y que se decia que para ello se habian facilitado al Leon XIII maquinistas de un buque de guerra español.

Afirma que las autoridades españolas de Manila se han conducido en este asunto de una manera cortés y amistosa, habiendo entregado, os tres maquinistas al cónsul de Inglaterra en Manila.

Manifiesta que las acusaciones contra los maquinistas fueron examinadas por el tribunal marítimo de Manila y que los ingenieros fueron absueltos.

Este asunto, añade, es objeto en estos momentos de una correspondencia entre Inglaterra y España.

El Gobierno inglés ha dirigido representaciones al de Madrid sobre la conducta del cónsul de España en Singapore.

ALEJANDRIA 28.—Todos los ministros, excepto Raghel-Baja y Arabi-Bey, han regresado al Cairo. En una reunion celebrada por los con-

sules generales, se acordó desechar la proposicion del Ministerio relativa al nombramiento de una comision mixta encargada de informar sobre los asesinatos ocurridos aquí. La reunion acordó pedir el inmediato castigo de los culpables.

El Sr. Calvet, vicecónsul de Inglaterra, ha presentado la dimision.

LONDRES 28.—The Standard publica un parte de Berlin diciendo que la Puerta ha restionado cerca de las potencias la retirada de las escuadras de Egipto.

Añade que Alemania declaró que dicha retirada agravaria por el momento la situacion.

BERLIN 28.—El teatro de Riga quedó completamente destruido á consecuencia de un incendio.

No hubo ninguna desgracia personal.

PARIS 28.—La escuadra francesa, que se hallaba en las aguas de la Argelia, ha regresado á Francia.

Se cree que en breve saldrá con direccion á Egipto.

LONDRES 28.—Se está organizando el envío á Gibraltar y Malta de tropas de infanteria.

CONSTANTINOPLA 28.—Ayer se celebró la tercera sesion de la conferencia.

Terminada esta, el embajador de Inglaterra celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros de Turquía.

Fabra.

Miscelánea.

Nuestro querido amigo D. Juan Ortega y Rubio, católico por oposicion de Historia universal de la Universidad literaria de Valladolid, ha publicado dos tomos lujosamente encuadernados de su Historia de Valladolid, con quince preciosas láminas primorosamente grabadas.

Perfecto en la forma, puro en el lenguaje y elevado en sus pensamientos, el señor Ortega ha demostrado una vez más las grandes dotes que le adornan como publicista, y su estilo castizo, claro, grave y razonado en la exposicion, confirma, á juicio de la crítica, el buen nombre que como historiador tenia adquirido con sus obras anteriores.

La Historia de Valladolid llena un vacío que se sentia en aquella hermosa ciudad castellana, y no dudamos será agradablemente leida por todas las personas amantes de la buena literatura y de los acontecimientos verdaderamente notables de una de las más bellas regiones de nuestra España.

Ayer fué detenida á instancia del marido, una mujer que se dedicaba á suministrar abortivos, habiendosela ocupado varias cajas y frascos de drogas que empleaba en su criminal industria.

Anoche tuvo conocimiento el juzgado de guardia de que en el fondo de una charca que existe en el sitio denominado Pico del Pajuelo, se divisaba el cadáver de un cuerpo humano.

A las dos de la madrugada empezó el mismo juzgado á instruir diligencias.

Anoche, como habíamos anunciado, se verificó la inauguracion del Circo-Hipódromo de verano con una variada funcion de ejercicios, desempeñados por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica dirigida por los hermanos Rizzarelli.

Todos los números comprendidos en el programa de la funcion merecieron la más favorable acogida del público que llenaba de bote en bote todas las localidades del elegante y bien construido Circo.

Recibieron gran cosecha de aplausos los artistas Extraordinarias pruebas de simpatía y entusiasmo alcanzaron tambien mademoiselle Cardoni en un gran trabajo que ejecutó en un hermoso caballo á toda su carrera, y el notable clown inglés Mr. Bob, que proporcionó agradables sorpresas á los espectadores durante uno de los intermedios cómicos.

Prometemos un buen éxito á los hermanos Rizzarelli, á juzgar por la favorable acogida que ha tenido la compañía que dirigen.

Seccion religiosa.

San Pedro y San Pablo, apóstoles.

El Sr. Vazquez Quelpo usa de la palabra para rectificar.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision, contesta al Sr. Romero Giron.

El Sr. Romero Giron rectifica.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica igualmente.

El Sr. Loriga consume el tercer turno en contra.

El Sr. Vazquez Quelpo, de la comision, contesta al Sr. Loriga.

Los Sres. Loriga y Vazquez Quelpo rectifican.

El Sr. Fernandez de Castro, aludido por el Sr. Loriga, explica sus palabras sobre el personal de la magistratura.

Aprobadas sin discusion las secciones de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion y obligaciones generales se lee la seccion de Marina.

El Sr. Beranger hace uso de la palabra en contra.

El señor ministro de Marina interviene en el debate.

El Sr. Beranger rectifica.

El señor ministro de la Guerra declara que el presupuesto de Marina no ha sufrido alteracion despues de la paz, á diferencia del de la Guerra, que ha sufrido rebajas.

Se suspende la discusion. Se acuerda la reunion de secciones para mañana. Se da lectura de algunos dictámenes y se levanta la sesion pública para constituirse en secreta. Erán las siete y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Reanudada la sesion á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley sobre subvencion á las empresas constructoras de pantanos y canales; otro concediendo un crédito de 250.000 pesetas con destino á las obras del puerto de Santander; otro para la construccion del edificio destinado á Biblioteca Nacional y ministerio de Fomento, y otro nombrando una comision que estudie la rebaja de las tarifas de ferro-carriiles.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) ruega al señor presidente se sirva poner á discusion lo más pronto posible el dictamen referente á una proposicion de ley que el orador presentó referente á la division territorial electoral de la provincia de Toledo.

El señor Presidente: Ese dictamen, como los demás asuntos que están en el orden del dia, se pondrá á discusion en momento oportuno.

El Sr. Boshel se hace cargo de alusiones hechas esta mañana por el señor Maisonnave al apoyar una enmienda en que pedía que no se permitiera á los gobernadores abrir suscripciones con ningún pretexto, para evitar abusos, y definiendo á los gobernadores, asegurando que no hay ninguno capaz de cometer semejantes abusos.

Ruega al Sr. Maisonnave que, si conoce algun caso concreto, que lo diga, porque el gobernador que sea aludido debe ser sometido á los tribunales.

El Sr. Albacete habla tambien para alusiones como individuo de la junta de socorros para los inundados de las provincias de Levante; defiende la conducta de esta, y explica cual ha sido el procedimiento que ha seguido, habiéndose publicado últimamente las cuentas de lo recaudado y distribuido.

El Sr. La Serna, que pertenece tambien á la misma junta, dice que conoce cuáles son las rectas intenciones del señor Maisonnave, y no quiere, por tanto, dar mucho alcance á sus palabras.

El Sr. Maisonnave rectifica, lamentando que se haya hecho el reparto de socorros capriciosamente.

Hay en algunos pueblos, como en Orihueña familias arruinadas por consecuencia de las inundaciones, á quienes no ha llegado un solo céntimo de la suscripcion, mientras que se han dado fondos á pueblos donde no ha llovido siquiera.

Añade que no culpa á nadie, pero el hecho es cierto, y denuncia el mal para que se averigüe dónde está la causa.

El Sr. Boshel rectifica, manifestando que los gobernadores de provincia no han sido, en la cuestion de la distribucion de fondos de socorros, más que meros ejecutores de las órdenes de la junta general de socorros para las provincias de Levante.

Los Sres. Albacete, La Serna y Maisonnave rectifican.

El señor Presidente: Continúa el debate sobre la interpelacion del señor Morot.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para alusiones, y dice que la minoría conservadora tuvo la debilidad de incurrir en el defecto que le imputó el señor presidente del Consejo llamándole inocente, cuando, al hacer su señoría la declaracion del concepto que tiene del sufragio universal, aplaudió al señor presidente del Consejo para distraerle de otras cosas que debieron molestarle.

La minoría conservadora no tiene que liquidar cuenta alguna con el Ministerio en este balance de amistades políticas; eso lo harán los señores Curvajal, Gonzalez Serrano y Canalejas, que parece que de algun tiempo á esta parte se encuentran algo retraidos. Lo único que tengo que decir es que de esos 4.000 kilómetros de carreteras que, según el señor presidente del Consejo, se están construyendo, 3.000 se sacaron á subasta por los ministros de Fomento del partido conservador.

Tambien me causó extrañeza oír de labios del presidente del Consejo de ministros lo que dijo de la destitucion de los catedráticos, asunto bastante discutido ya, y se olvidó S. S. de que el Gobierno á que perteneció S. S. en 1874 deportó á 4.000 ciudadanos españoles sin formacion de causa, que, como españoles, tenían derecho á que se les respetase su domicilio.

Y, por último, recorrió á la teoría de la division de los partidos en legales é ilegales, y el Sr. Sagasta, despues de haberla censurado, la ha sostenido en su provecho con las mismas palabras que censuró.

El Sr. Lopez Palgeerver habla para contestar á las alusiones que le hizo el Sr. Sagasta, y explica su actitud como individuo de la comision de la ley provincial.

El Sr. Lopez Rominguez hace uso de la palabra para rectificar.

El Sr. Aguilera dice que toma en el debate parte por la ausencia de sus amigos políticos Sres. Martos y Montoro Rios. No vengo á expresar, dice, opiniones particulares, sino las del partido á que tengo la honra de pertenecer. Vengo á este debate sin violencia alguna, porque las cuestiones que aquí se han planteado interesan no sólo á la familia monárquica, sino á los intereses de la libertad del país.

Explica la razon que tuvo el partido progresista-democrático para adoptar una actitud de tolerancia y de benevolencia.

Reconoce que hoy existe mayor suma de libertades que durante el anterior Gobierno; pero no basta que disfrutemos de esos beneficios por favor al Ministerio, sino por nuestro derecho reconocido y garantido en las leyes.

Deduco el orador de las palabras que ayer pronunció el Sr. Sagasta, que el Gobierno actual no puede llevar ya la bandera del antiguo partido constitucional, porque despues de la reunion del circo de Rivas ha ocurrido un suceso que ha modificado el credo del mismo partido, y no será este el más liberal dentro de la Monarquía. El señor Sagasta, según ayer se expresó, cree que deb n existir tres partidos: uno el conservador, con la Constitucion de 1876; otro avanzado con la de 1869 ó con los principios que en ella se encarnan, y como partido medio que participe de uno y otro, el fusionista.

En vista de estas manifestaciones del Sr Sagasta, declara, á nombre del partido democrata progresista, que continuará en la misma actitud de tolerancia y de benevolencia para con el Gobierno actual; pero si se constituyera un Gabinete mas avanzado que el del Sr. Sagasta, prestaría al nuevo Ministerio su ayuda con la misma lealtad con que ha ayudado al del Sr. Sagasta.

El Sr. Lopez Rominguez, refiriéndose á una carta que ha recibido del Sr. Balaguer, dice que dicho señor insiste y ratifica cuantas declaraciones ha hecho cuando se discutió el jurado; que aprueba y hace suyas las palabras que yo pronuncié en el Congreso, y que entiende que la formacion de la izquierda dinástica es el mejor servicio que puede hacerse á la patria, á la libertad, y á la Monarquía.

El Sr. Morot: Hay grandes diferencias entre las ideas del presidente del Consejo y las del humilde diputado que os dirige la palabra. Dice que el Sr Sagasta, excluyéndonos de su campo, que significábamos otras aspiraciones. Pues bien; nosotros significamos una cosa muy diferente que el Sr. Sagasta. Venimos de recoger la bandera de la izquierda liberal, la antigua bandera del partido liberal dinástico. Nos separamos completamente de esa mayoría.

Al hablar del sufragio universal, recuerda que el ministro de la Gobernacion daba un paso para ese ideal en la ley provincial. Y el Sr. Sagasta, al combatir el sufragio universal, se ponía en contradiccion con D. Venancio Gonzalez.

La libertad religiosa y el sufragio universal son las dos conquistas de aquella revolucion que un diputado ha llamado la gran catastrofe de Setiembre.

Recuerda algunas palabras de un discurso del Sr. Leon y Castillo abogando por el sufragio universal.

Como el hombre, por su imperfeccion, no puede en un momento recordar lo que en diferentes tiempos ha dicho, de aquí quí abruma lo por los recuerdos el Sr. Sagasta, hablando de las mismas cuestiones, censure hoy lo que ayer aplaudió; por eso he querido refrescar su memoria.

Así como las Repúblicas no pueden vivir sino afectando un carácter consergador, así las Monarquías deben asentarse sobre bases esencialmente liberales. Así señores, os hago un llamamiento á la extrema izquierda de los partidos liberales monárquicos. (Murmullos)

Un pueblo se educa con la libertad; nosotros, que creemos esto sostenemos todas las doctrinas que significan libertad tales como el sufragio universal, que vosotros rechazais.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta al Sr. Morot.

El Sr. Becerra comienza á rectificar, pero renuncia á ello en vista de la impaciencia de la Cámara.

El Sr. Morot rectifica, haciendo notar que la libertad practica de que hoy se disfruta se debe en gran parte á la actitud de las minorías democráticas.

Se suspende este debate se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesion.

Erán las siete y media.

Día 30.—La Conmemoracion de San Pablo, apóstol, y San Marcial.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 26, Del 27. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre —Primeras partes del mismo, 00'00.—de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Resultados de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Mes, PLAZAS, Día, Mes. Lists exchange rates for various provinces.

En el Bolsin de anoche á ultima hora quedó el consolidado á 29'075, liquidacion; fin de Julio á 28'65.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

de 1878 entre Francia y Suiza. Esta adhesión empezará a regir el 1.º de Julio de 1882.

El Corresponsal.

### ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 29 de Junio de 1882.

Estimado compañero: ayer se aprobó por el Congreso el proyecto de ley sobre organización provincial. Los conservadores, según lo habían ofrecido al Presidente del Consejo de Ministros, no pidieron votación nominal.

Probablemente se discutirá antes de que termine la legislatura el proyecto referente a la venta de los terrenos que ocupa la antigua fábrica de tapices.

La próxima legislatura deberá empezar, según manifestó ayer el Sr. Sagasta ante un numeroso cénulo de diputados

y periodistas, a primeros de Noviembre. Del 4 al 6 se suspenderán las sesiones de las cortes.

Por consecuencia de una frase que se le escapó ayer al Ministro de la Gobernación al contestar al Sr. Maissonnave... así yo estuviera al frente del departamento de Gobernación al inaugurarse la próxima legislatura... circuló ayer el rumor de que en el interregno parlamentario se llevaría a cabo la modificación ministerial, dando entrada en el Gabinete a dos ó tres importantes individuos de la mayoría que mas se han distinguido por su constante adhesión al Sr. Sagasta como los señores Gullon (D. Pio) y Nuñez de Arce.

Los intimos del Presidente del Consejo niegan fundamento a esta especie, diciendo que las palabras del Ministro citado no ofrecen motivo serio para tales conjeturas.

Se ha comentado mucho una noticia que publicó anoche 'La Correspondencia' indicando, como cosa segura, la evolución de los Sres. Martos, Montero Ríos y otros respetables individuos del partido democrático-progresista, hacia la monarquía de D. Alfonso XII, for mando con los elementos disidentes de la mayoría y los amigos del Sr. Moret, una gran izquierda democrata-monárquica.

El Sr. Riaño insiste en su renuncia.

Un horrible siniestro ocurrió ayer tarde en Barcelona en la fábrica de tejidos de algodón de los Sres. Morill y Murillo, situada en la calle de Amalia. Antes de empezar los trabajos de la tarde reventó la caldera de vapor, destrozando los techos de la fábrica y quedando bajo los escombros una infinidad de operarios y vecinos de aquella zona.

Anoche á las once, según telegrama del Gobernador de dicha provincia, al Mi-

nistro de la Gobernación, se habían extraído nueve cadáveres y quince heridos, algunos de ellos de gravedad.

Continúan los trabajos en el sitio del siniestro, pues no se sabe el número de las víctimas que se encontraban en la fábrica cuando ocurrió la catástrofe.

El Corresponsal.

**Trichina ó solitaria.** Las estadísticas de todos los países señalan la propagación de estos peligrosos parásitos.—Debe, por desgracia, consignarse un hecho poco consolador y es que no existe absolutamente ningún remedio contra la trichina en cuanto se halla conquistada.—Felizmente no puede decirse otro tanto de la tenia ó solitaria de la cual puede uno desembarazarse con la mayor facilidad con el empleo de los glóbulos de Secretan cuyo uso se ha hecho hoy popular en el mundo entero.—Una observación que todo el mundo habrá hecho es que el resto de los glóbulos de Secretan ha motivado la reacción de un número de otras preparaciones tenífugas generalmente muy malas y que deben evitarse con el mayor cuidado.

Los glóbulos de Secretan se hallan de venta en todas las farmacias importantes de España y principalmente en Murcia, en casa de D. José Benedicto, Lenceri.

326.—¡Cabezas Hermosas!—Una rica espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos más exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy día es el 'Unico Oriental'. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 ó 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y otras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

caos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Almanaque.

Día 1.º Julio.	ALBA	PUESTA
Sol.	4 49 m.	7 27 1
Luna	7-46 L.	4-12 m.

### Boletín religioso.

Santos.—Sábado: Santos Cesto y Secundino y Santa Leonor mrs.  
Jubilés.—Sábado: En la iglesia de religiosas de San Antonio y en la parroquia de San Bartolomé, en la primera se aplica por D. Diego Parra y D.ª Felicia Lesma, misas de hora, y en la segunda por D. Tomas Cuerra, misas de medias horas.  
Se descubre á las 8; á las 5 y media se rezó el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6 y media.  
Cultos.—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oración, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianinas de Madre de Dios con exposición del Santísimo Sacramento, hasta el 3 de Julio inclusive, todas las tardes á las siete; exceptuando los días festivos que será á las cinco, y los en que está la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.  
—Mañana continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced el solenne novenario que anualmente se consagra al Santísimo Corazon de Jesús, continuando todos los días á la misma hora y habiendo sermón en todos ellos. El domingo 2 de Julio será la función á las diez, con misa solenne y sermón. Este día estará S. D. M. manifestado el celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, aplicándose estas á la estación por doña Dolores Vazquez y Hernandez.

—Mañana continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced el solenne novenario que anualmente se consagra al Santísimo Corazon de Jesús, continuando todos los días á la misma hora y habiendo sermón en todos ellos. El domingo 2 de Julio será la función á las diez, con misa solenne y sermón. Este día estará S. D. M. manifestado el celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, aplicándose estas á la estación por doña Dolores Vazquez y Hernandez.

### Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 30.  
FANUGA.  
Tubo del país, de... 55 á 65 rs.  
Cebada, de... 27 á 28 "  
Maiz, de... 00 á 00 "

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.  
Función para el sábado 1.º de Julio primera de las tres de abono y óleas de MISS ZARAH.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia 'ECHAR LA LLAVE'.—3.º El corno liuputiense

### Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS  
Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.  
Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay recaídas. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.  
Deposito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.  
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

EL JARABE ALMERA DE GLOFOSFATO CALCIICO GELAFINOSO, es el remedio más seguro para curar la DEBILIDAD, fortalecer á los niños débiles (lo carnes flacas), y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto).—Da venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. Androu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Murcia: Farmacias de Martinez y Lopez.

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendo sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.  
Véndese en las principales perfumarias y en todas las buenas casas.  
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

NICOLASITO.—4.º El depósito ART. STAS PARA MISS ZARAH.—5.º Los prodigios de MISS ZARAH.—6.º Galería agióscoipa

A la 6.  
Precios: los de la última temporada.—Los señores abonados á las 3 funciones obtendrán rebaja de un 25 por 100.

### ANUNCIOS.

PROCURA. Se arrienda una de las juzgados de esta capital. En la imprenta de este periódico se dará razón. 26-3

COCINERA. Se desea una buena cocinera, que tenga buenos informes; se le dará buen salario, si sabe su obligación; en esta redacción darán razón. 6

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.  
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16.  
Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

### LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación á precios de fábrica.  
CLAU-EL, TRAPERIA, 17.  
Gran barato.

### ¡Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Caña de azúcar godurado y melico acidulado suena á cuantos nos venen del extranjero, según acreditan los testimonios de ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista Inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Rosquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos.  
Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilicita bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!  
Para las personas predispuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Caña de azúcar doble godurado.  
Depósito exclusivo: Sres Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-10

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Restaura la caída, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, nutre y fortalece el crecimiento del pelo.

De venta en todas las Farmacias y Parafarmacias.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna— Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

Envío franco de todos los prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C.ª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

### TONICO-GENTIALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se ve á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

### LIBROS DE COMERCIO

Mayor y Diario, con papel y buen trabajo, buena encuadernación, y de muy poca en común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

### EL 15 Y 14 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE

empiezan los sorteos de la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno del Ducado de Brunsvique y garantizada con toda la Hacienda pública. Esta Lotería contiene en junto en seis secciones 50,000 premios y un premio mayor según la seguida al pie expresada. El premio más grande que en el caso más afortunado se puede ganar importa eventualmente

450,000 ó sea 562,500 MARCOS PESETAS.

Los premios de esta Lotería son distribuidos en la forma siguiente:

Reales.	Reales	Reales	Reales
1 pr.º m. de 1.500.000 = 1.500.000	5 premios de 150.000 = 750.000		
1 id. de 750.000 = 750.000	2 id. de 75.000 = 150.000		
1 id. de 500.000 = 500.000	2 id. de 100.000 = 200.000		
1 id. de 350.000 = 350.000	11 id. de 75.000 = 825.000		
3 id. de 250.000 = 750.000	2 id. de 60.000 = 120.000		
1 id. de 200.200 = 200.000	22 id. de 50.000 = 1.100.000		
42.919 premios de reales 30.000, 25.000, 20.000, 15.000, 10.000, 5.000, 2.500, etc.			

El precio de los billetes es fijado oficialmente é importa para la primera seccion

por billetes originales enteros... PESETAS 21  
por medios billetes originales... 10 50  
por cuartas partes de billetes originales... 5 25

Los importes de los billetes encargados se pueden remitir en billetes de banco de cualquier país á buen pláceme. ó en libranzas de casas banqueras conocidas ó tambien en sellos de correo españoles. Tan pronto que se reciba el importe, envío los billetes encargados á los comitentes directamente y por correo. A cada remesa de billetes acompáñase un programa oficial del sorteo é inmediatamente después de cada sorteo todo tenedor de billetes recibe la lista oficial del mismo. Los premios ganados están inmediatamente á disposición del premiado. Me he visto ya muchas veces en el agradable caso de pagar especialmente en España á premiados sumas de dinero muy importantes. Así ofrécese á la fortuna la mano! Dinero por millares arriégase á empresas dudosas mientras en esta Lotería de dinero por un riesgo pequeño se pueden ganar sumas muy importantes de dinero. En vista que el sorteo es próximo sirvanse enviar las órdenes lo más pronto y dirigirlas á

La correspondencia llévase en casa de L. S. Weinberg tellano.

Las cartas llegan en 80 horas de Casa expendedora principal España á Hamburgo.

P. S.—A cada remesa de los billetes encargados todo comitente recibe el programa detallado del sorteo y puede cada uno, antes del principio del sorteo, devolver los billetes enviados, á lo que, en el caso de que no conviniere al comitente el programa del sorteo devolveré el importe de los mismos billetes.

Seguida de la Extracción.  
1.º seccion 3.000 premios importantes 797.500 reales que consisten de 1 premio de 75.000 reales, 1 de 30.000, 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5.000 = 10.000, 3 de 2.500 = 7.500, 5 de 1.500 = 7.500, 10 de 1.000 = 10.000 25 de 500 = 12.500, 50 de 400 = 20.000, 2.900 de 200 = 580.000 reales.—2.º seccion 3.000 premios por 1.317.500 reales —3.º seccion 5.000 premios por 2.852.500 reales.—4.º seccion 3.000 premios por 2.500.000 reales.—5.º seccion 2.000 premios por 2.262.500 reales —6.º seccion 3.400 premios y un premio mayor por 42.250.000 reales.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.  
UNICO EN SU RAYO.  
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

### 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el merito y superioridad de sus productos.

### Tés.—Cafés.—Sopas.

Direccion; PALMA, 8, Madrid.  
Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

### PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue de Lac, 23.—PARIS  
CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE GUBEDA DELPECH  
Contra el estorzo de la cabeza, la hinchazón y la hinchazón. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las afecciones irritables.— LA CAJA, 50 rs.— Los D.º Ricard, Vollemier, etc. la prescriben especialmente.  
EL SACARURO DE GUBEDA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grip ó GARRITILLO.— LA CAJA, 15 rs.  
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescriben también en jarabe, pasta, vino, limonada, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURO, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.— Capsulas, 12 rs.  
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH (acomodamiento habitual).—Esta combinación con esta Píldora, su efecto es tan seguro que las recomienda especialmente los médicos mas eminentes.— LA CAJA, 9 rs.  
MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31  
Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

## IMPRENTA DE LA PAZ

### ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que con y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor bell sujeta á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas y otros trabajos se cumple con la litografía, con la ventaja de economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentará que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

Papel pautado para escuelas  
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5  
Imprenta de LA PAZ.